

Hallazgos y recomendaciones finales de los proyectos de observación electoral del FAOE 2018

**Comunicado de Prensa
Ciudad de México a 17 de septiembre de 2018**

En el marco del Día Internacional de la Democracia, que se celebró el pasado 15 de septiembre, el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE), integrado por 28 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), da a conocer los principales resultados y recomendaciones del análisis del Proceso Electoral 2017-2018. La observación electoral es un ejercicio que brinda una valiosa oportunidad de proponer nuevas formas de fortalecer la democracia desde múltiples enfoques.

El seguimiento de los proyectos de observación electoral ha sido ampliamente difundido a través de las redes sociales y la página de internet del FAOE, además de dos conferencias de prensa, una previa a la jornada electoral donde se presentaron los proyectos y una más posterior a ésta revelando los resultados preliminares.

Los resultados y recomendaciones generales de los proyectos de las OSC participantes en el FAOE se exponen a continuación en dos pilares temáticos: procedimientos electorales y justicia electoral. Los procedimientos electorales comprenden los procesos de capacitación, desempeño de las y los funcionarios de casilla el día de la elección, fiscalización, así como la participación de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. Mientras que la justicia electoral contempla los mecanismos de procuración e impartición de justicia durante el Proceso Electoral.

Hallazgos

Uno de los grandes proyectos del Instituto Nacional Electoral (INE) fue el “Voto en el Extranjero”, el cual superó el número de votos obtenidos en elecciones anteriores. No obstante, del total de los 181 mil 873 connacionales registrados sólo sufragó 54%. Esto posiblemente se debió a deficiencias en el proceso, como fallas en la aplicación “Voto Extranjero” y saturación de la línea telefónica INETEL, aunado a que el procedimiento para ejercer el voto no fue claro, lo que desanimó a las y los mexicanos residentes en el exterior.

Gracias a la participación ciudadana a través de Twitter se detectaron irregularidades de propaganda electoral por parte de candidatas y candidatos. Por ejemplo, se identificaron 48 espectaculares sobre azoteas de la Ciudad de México (CDMX) aunque está prohibido colocarlos en ellas por el riesgo de colapso durante sismos.

Durante las campañas electorales, la propaganda de las y los candidatos generó grandes cantidades de basura. En la ciudad de Morelia se desecharon 118 toneladas en los 45 días que duraron las campañas locales y 90 días que duraron las campañas federales. Se identificó que los materiales utilizados en la elaboración de propaganda no fueron biodegradables o reciclables, según estudios de algunos proyectos del FAOE.

Asimismo, persisten retos importantes en materia de paridad de género. Por un lado, si bien es cierto que los partidos políticos cumplieron con la inclusión de mujeres en sus planillas, habría que indagar de qué manera fueron designadas y mantenerse vigilantes respecto a su permanencia en los cargos. Y por el otro, la violencia política hacia las mujeres es un tema que las autoridades deben priorizar. Los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero tuvieron la mayor cantidad de averiguaciones previas por este delito, según el informe Violencia Política por Género 2013 – 2016, elaborado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

La violación a los derechos políticos de las mujeres se reflejó en el caso de las mujeres indígenas en Chiapas, donde la compra y coacción de voto a través de programas sociales como “Prospera” y “Salario Rosa” fueron una constante. Cabe señalar que la agenda de género fue casi inexistente en las plataformas electorales de los partidos políticos, de acuerdo con datos obtenidos por algunos de los proyectos del FAOE 2018.

La participación de ciertos sectores de la población sigue siendo imposibilitada por diversos factores. Muestra de ello, es que la mayoría de las casillas observadas durante la jornada electoral no fueron acondicionadas para personas con discapacidad y personas mayores. Por otro lado, en materia de juventudes, las candidaturas de personas jóvenes -menores de 30 años- aumentaron en comparación de elecciones pasadas, aunque quienes alcanzaron cargos públicos siguen siendo una minoría. Solo 5.73% de los cargos electos en el Poder Legislativo Federal fueron para personas jóvenes.

Otro grupo en condiciones de vulnerabilidad, cuyos derechos políticos fueron transgredidos en este proceso electoral, fueron los pueblos originarios, como es el caso de Bochil en el estado de Chiapas, donde ex funcionarios de gobierno falsificaron actas de registro para hacerse pasar por indígenas y así poder obtener un cargo de elección popular. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin efecto la sentencia de la Sala Regional Xalapa, avalando las candidaturas de dichos ex funcionarios.

Aunado a lo anterior se pone en duda si la transformación del Centro de Capacitación del TEPJF a Escuela Judicial Electoral fue una decisión acertada, ya que es notable la

discrepancia de criterios entre las autoridades electorales. Incluso en casos similares, las determinaciones de los Tribunales Electorales no tuvieron congruencia, lo que generó desconfianza de las y los ciudadanos hacia las instituciones e incertidumbre jurídica.

Ante este escenario, es preciso fomentar una cultura de rendición de cuentas y denuncia en materia de delitos electorales. En este sentido, el Observatorio Nacional Ciudadano identificó que hay inconsistencias en los datos presentados en el apartado *Cifras de Incidencia Delictiva Federal 2012-julio 2018* del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los reportes presentados por la FEPADE. Además, en una encuesta realizada en Coahuila por una de las organizaciones del FAOE, más de la mitad de las y los encuestados dijo que no denunciaría un delito electoral si lo presenciara. Las instituciones de justicia no funcionarán hasta que los ciudadanos participen a través de sus denuncias.

Recomendaciones

Procedimientos electorales:

1. Comunicación asertiva y difusión permanente desde el inicio del Proceso Electoral relativo al acondicionamiento de casillas para personas en situación de vulnerabilidad.
2. En elecciones concurrentes ampliar el tiempo para la instalación de la casilla única, analizando y evaluando los criterios de ubicación.
3. Uniformar los criterios de traslado de paquetes electorales.
4. Fortalecer y mejorar la integralidad de la capacitación a las y los observadores electorales.
5. Generar un padrón de Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores Electorales (SE) a partir del cual se identifiquen los perfiles y grado de experiencia de este sector para realizar ajustes en la capacitación.
6. Reforzar la capacitación a CAE y funcionarios de casilla en materia del Protocolo Trans.
7. Generar canales de comunicación y coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para la implementación, seguimiento y evaluación del Protocolo Trans.
8. Una mayor coordinación entre el INE, la FEPADE y el TEPJF para promover los derechos político-electorales de las y los jóvenes, y con ello fortalecer la participación política de las personas jóvenes en los espacios de representación política.
9. Creación de unidades técnicas especializadas permanentes del voto en el extranjero.

10. Reforzar los vínculos de los organismos electorales con la comunidad mexicana en el extranjero.
11. Intervención del INE en la capacitación de mujeres militantes de partidos políticos en temas relativos a los derechos político-electorales.
12. Incorporar mecanismos de participación ciudadana en los procesos de fiscalización.
13. Delinear claramente los causes para que las recomendaciones derivadas de la observación electoral contribuyan al fortalecimiento de los procesos electorales.

Justicia electoral:

1. Fiscalía itinerante para poblaciones específicas y en condiciones de vulnerabilidad, por su situación de pobreza y marginación.
2. Impulsar ante el Congreso de la Unión proyectos de ley que tipifiquen actos de violencia política en contra de las mujeres por razones de género.
3. Incorporar una batería de preguntas relativas a la compra del voto y delitos electorales en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
4. Plantear un proyecto estadístico que registre de manera sistemática y periódica los actos de violencia política.
5. Generar información de delitos electorales a escala geoelectoral como parte de la herramienta de Estadísticas Intercensales a Escalas Geoelectorales del INEGI y el INE.
6. Revisar y analizar la pertinencia de la Sala Regional Especializada del TEPJF.
7. Una mayor comunicación entre las Salas Regionales y la Sala Superior del TEPJF que lleve a uniformar criterios.

Con estos resultados y recomendaciones generales, invitamos a los miembros de la prensa y cualquier ciudadana o ciudadano interesado en los hallazgos particulares, a consultar los proyectos de las OSC en los medios de contacto e información del FAOE.

www.faoe2018.org.mx

www.facebook.com/FAOEmx

www.twitter.com/FAOEmx

#SociedadCivilObserva

Organizaciones participantes en el FAOE 2018

- Alianza Cívica de Nuevo León, A.C.
- Alianza Cívica, A.C.
- Alzando Voces Laguna, A.C.
- Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo, A.C.
- Asideny Desarrollo Humanístico Integral, A.C.
- Borde Político, A.C.
- Cempacca por un México más próspero, A.C.
- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP, A.C.
- Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, S.C.
- Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo, CIPE S.C.
- Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, A.C.
- Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.
- Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C.
- Consolidando Ciudadanía, A.C.
- Democracia, Derechos Humanos y Seguridad, A.C.
- Desarrollo, Género y Ciudadanía, A.C.
- Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.
- Fundación México Sustentable, A.C.
- Fundación para el Desarrollo Social y la Promoción Humana, A.C.
- Gente Diversa de Baja California, A.C.
- Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.
- Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.
- Los Dos Méxicos, A.C.
- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C.
- Organización Fuerza Ciudadana, A.C.
- Táctica Ciudadana, A.C.
- Tlachтли Vértice Hidalguense, A.C.